

F&A INGENIERIA FAINCA-GROUP C.A.

Guayaquil, 12 Octubre del 2017

Señor:

JOSE GABRIEL AGUIRRE ANDRADE

Ciudad. —

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle, que en la Junta General de accionistas de la compañía **F&A INGENIERIA FAINCA-GROUP C.A.**, con fecha de hoy se acordó elegirlo para el cargo de **GERENTE GENERAL**. El período de duración de su cargo será de **CINCO AÑOS**.

De acuerdo a los estatutos sociales de la compañía le corresponden al **GERENTE GENERAL**, ejercer la representación legal judicial y extrajudicial de la compañía. En forma Individual.

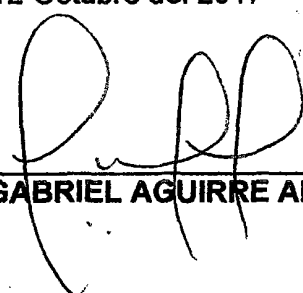
A objeto de cumplir con preceptos legales consigno, que la compañía se constituyó por escritura pública otorgada por la Notaria Tercera del cantón Daule Abogado **JUAN PABLO HAZ VILLAGRAN** el 31 de agosto del 2016 y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón de Guayaquil el 14 de septiembre del 2016.

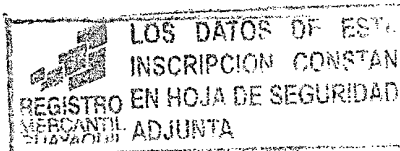
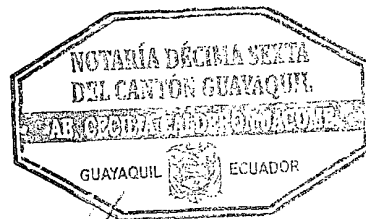
De Ud., muy atentamente,
F&A INGENIERIA FAINCA-GROUP C.A.


BENITA DEL CARMEN CANIZALEZ DE AGUIRRE
SECRETARIA AD-HOC

ACEPTO EL CARGO, para el cual he sido elegido declarando, ser venezolano, mayor de edad, portador de la C. I. 0960799211, domiciliado en la ciudad de Guayaquil.

Guayaquil, 12 Octubre del 2017


SR. JOSE GABRIEL AGUIRRE ANDRADE



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 48.302
FECHA DE REPERTORIO: 06/nov/2017
HORA DE REPERTORIO: 15:04

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Noviembre del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía F&A INGENIERIA FAINCA-GROUP C.A., a favor de JOSE GABRIEL AGUIRRE ANDRADE, de fojas 48.393 a 48.396, Registro de Nombramientos número 13.382.

ORDEN: 48302



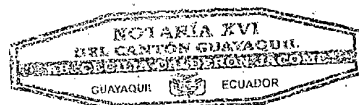
Ab. Angel Aguilar Aguilar
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 07 de noviembre de 2017

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Ab. Cecilia Calderon Jacome
NOTARIA XVI - GUAYAQUIL
DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO
ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL.
Guayaquil, 23 NOV 2017 (1) FOJA(S)



Nº 0210109